EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA 023 DE 2026
VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La EDTB procede a evaluar idoneidad de la persona jurídica **JUAN DAVID MURILLO BARRAGAN** identificado con **C.C. N° 1.040.490.990**, para realizar el objeto de la siguiente contratación:

MODALIDAD: Contratación directa.

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A DIRECCIÓN TÉCNICA EN EL AREA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA."**

VALOR: **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ($17.763.300.00)**

PLAZO: **CUATRO (4) MESES Y 26 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTADE INICIO.**

CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA		
REQUISITO	**CUMPLIMIENTO**	**VERIFICACION**
Formación académica.	ACREDITA TÍTULO – INGENIERO CIVIL.	Aporta copia del acta de grado, expedida por la COOPERATIVA DE COLOMBIA.
Naturaleza de la persona.	Persona natural.	Registro único tributario -RUT
La persona natural evaluada no debe tener sanciones ni inhabilidades vigentes.	No tiene inhabilidades vigentes.	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe figurar en el Boletín. Certificado de la Contraloría.	No tiene responsabilidades fiscales vigentes	Certificado de responsabilidad fiscal – Contraloría General de la Nación.
La persona natural evaluada no debe tener antecedentes judiciales.	No tiene antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional.
EXPERIENCIA		

Experiencia.	Acredita experiencia de 7 MESES, en manejo de de personal, residente de obra e interventoría. Acredita experiencia de 11 MESES, en seguimiento y acompañamiento a obra.	Aporta copia del certificado expedido por la EMPRESA CONSTRUCIVIL. Aporta copia de certificado expedido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE BRISEÑO ANTIOQUIA

Para tal efecto, se adjuntan los documentos aportados por la entidad **JUAN DAVID MURILLO BARRAGAN** identificado con **C.C. N° 1.040.490.990** de El Bagre -Antioquia, en los cuales consta la información referenciada en la presente evaluación.

Municipio El Bagre-Antioquia, julio 26 de 2026

FRANKLIN OLIVEROS JULIO
Gerente General EDTB.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
Director Técnico EDTB.

Intervinieron en el documento:

Firma:	**Firma:**
Proyectó y Elaboró: Doiver Antonio Nisperuza **Cargo**: Director Técnico EDTB	**Revisó**: Franklin Oliveros Julio **Cargo**: Gerente General